



En la Ciudad de México, siendo las once horas con cuatro minutos del día veintiuno de enero de dos mil veinticinco, en el Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez (INNNMVS), ubicado en Avenida Insurgentes Sur número 3877, Colonia La Fama, Código Postal 14269, Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México, se reunieron de manera presencial en la Sala de Juntas de la Dirección de Administración, con motivo de la Primera Sesión Ordinaria de 2025 del Comité de Transparencia de este Instituto: Lcda. Diana Patricia López Roldán, Titular de la Unidad de Transparencia y Presidenta del Comité de Transparencia; Esp. Francelia Castañeda Pacheco, Jefa de la Oficina de Representación en el INNNMVS en suplencia del Titular del Órgano Especializado en Control Interno Ramo Salud y Vocal; Lcdo. Ricardo Prado Pérez, Subdirector de Servicios Generales, Titular del Área Coordinadora de Archivos y Vocal, y; Lcdo. Carlos Calderón Hernández, Encargado de la Unidad de Transparencia y Secretario Técnico, bajo el siguiente:-----

----- **ORDEN DEL DÍA** -----

1. LISTA DE ASISTENCIA. El Lcdo. Carlos Calderón Hernández, Secretario Técnico del Comité de Transparencia, dio la bienvenida a las personas servidores públicos convocados, y al dar el pase de asistencia, se encontraban presentes la totalidad de miembros titulares del Comité, por lo que se verificó la existencia de quórum legal para sesionar.-----

2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. Se da lectura y se aprueba por unanimidad de votos, el Orden del Día de la presente sesión. -----

3. DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS. A continuación, se procede al análisis y consideración de los asuntos sometidos a revisión de este Comité en el Orden del Día correspondiente. -----

3.1. Análisis y aprobación, en su caso, del proyecto de Política de Gestión y Protección de Datos Personales con las adecuaciones propuestas por los miembros del Comité. -----

**ANÁLISIS**

La Unidad de Transparencia, mediante correo electrónico de fecha 17 de enero de 2025, remitió a los miembros de este órgano colegiado el proyecto de Política de Gestión y Protección de Datos Personales, que contiene las adecuaciones planteadas por éstos en la 3ª Sesión Extraordinaria del Comité, celebrada el 16 de diciembre de 2024, para que, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 30, 33 fracción I, 34 y 84, fracción I de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, otorgaran su voto aprobatorio.

El Lcdo. Carlos Calderón Hernández, en su carácter de Secretario Técnico de este Comité, en uso de la voz manifestó que el documento se ajustó a las recomendaciones y adecuaciones propuestas en la sesión anterior, por lo que el mismo cumple con todos los elementos requeridos por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, así como



**Comité de Transparencia**

*Acta de la 1a. Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia, celebrada el 21 de enero de 2025*

|                                 |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
|---------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                 | <p>por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).</p> <p>La Esp. Francelia Castañeda Pacheco, Jefa de la Oficina de Representación en el INNNMVS en suplencia del Titular del Órgano Especializado en Control Interno Ramo Salud, manifestó su voto a favor de la aprobación de la Política propuesta. Finalmente, el Lcdo. Ricardo Prado Pérez, Subdirector de Servicios Generales y Titular del Área Coordinadora de Archivos, manifestó su voto en el mismo sentido.</p> <p>En tal virtud, y no habiendo más comentarios sobre el asunto sometido a consideración del Comité de Transparencia, se acuerda:</p> |
| <b>ACUERDO<br/>O-01/2025-01</b> | <p>Una vez explicadas y escuchadas las consideraciones de hecho y de derecho vertidas sobre el proyecto presentado, las y los miembros del Comité de Transparencia <b>por unanimidad</b>, y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 84, fracción I de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, <b>aprueban</b> el proyecto de Política de Gestión y Protección de Datos Personales, y se instruye a la Unidad de Transparencia para que realice las gestiones pertinentes para que dicho documento pase por el procedimiento de revisión y aprobación en su caso, del Comité de Mejora Regulatoria Interno (COMERI).</p>        |

**4. Asuntos Generales.** -----

**4.1. Oficio de suplencia para la persona Titular de la Oficina de Representación.** -----

|                 |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
|-----------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>ANÁLISIS</b> | <p>La Esp. Francelia Castañeda Pacheco, manifestó que a la fecha de celebración de la presente sesión, no ha recibido el oficio de designación como suplente del Titular del Órgano del Órgano Especializado en Control Interno Ramo Salud, por lo que, hasta el momento en se hagan las ratificaciones y/o nuevas designaciones por parte de esa autoridad, seguirá vigente el nombramiento que le fue proporcionado previamente para poder participar en este y otros comités de su competencia.</p> |
|-----------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

No habiendo más asuntos a tratar, se da por concluida la presente sesión, siendo las once horas con treinta y cinco minutos del día de su inicio, firmando al calce y al margen las y los miembros propietarios del Comité de Transparencia presentes, para los efectos administrativos y legales a que haya lugar.-----







**Comité de Transparencia**

*Acta de la 1a. Sesión Ordinaria del Comité de  
Transparencia, celebrada el 21 de enero de 2025*

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA**

**LCDA. DIANA PATRICIA LÓPEZ ROLDÁN**  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y  
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE  
TRANSPARENCIA

**ESP. FRANCELIA CASTAÑEDA PACHECO**  
JEFA DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN  
EL INNNMVS EN SUPLENCIA DEL TITULAR DEL  
ÓRGANO ESPECIALIZADO EN CONTROL  
INTERNO RAMO SALUD Y SECRETARIA

**LCDO. RICARDO PRADO PÉREZ**  
SUBDIRECTOR DE SERVICIOS GENERALES Y  
TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE ARCHIVOS  
EN EL INNNMVS Y VOCAL

**LCDO. CARLOS CALDERÓN HERNÁNDEZ**  
ENCARGADO DE LA UNIDAD DE  
TRANSPARENCIA Y SECRETARIO TÉCNICO

Esta última hoja de firmas, forma parte integral del Acta de la 1a. Sesión Ordinaria 2025 del Comité de Transparencia del INNNMVS, celebrada el 21 de enero de 2025.

